



Universidad Nacional de Córdoba
2025

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2025-01098491- -UNC-ME#FL - Designación Profesor Martín Salvador Capell

VISTO:

El formulario de solicitud de designación del Profesor Martín Salvador CAPELL, Leg. 40.781, en la asignatura Práctica Gramatical del Inglés - Sección Inglés-, presentado por la Secretaria Académica de la Facultad de Lenguas.

Y CONSIDERANDO:

La licencia otorgada al Profesor Fabián H. Negrelli por RHCS-2025-1149-UNC-REC.

La renuncia de la Profesora María Belén Oliva Linares, aceptada por RD-2025-2607-E-UNC-DEC#FL.

La reglamentación vigente.

Por ello,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE LENGUAS

Ad referéndum del Honorable Consejo Directivo

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°: Designar con carácter interino al Profesor Martín Salvador CAPELL, Leg. 40.781, en 1 (un) cargo de Profesor Titular dedicación semiexclusiva (102) en la asignatura Práctica Gramatical del Inglés -Sección Inglés-, desde el 1 de febrero de 2026 hasta el 31 de marzo de 2027.

ARTÍCULO 2°: La designación interina efectuada en el artículo anterior no

implica la consolidación de la asignación de dicho cargo en las cátedras, sino que dependerá de eventuales modificaciones en los planes de estudio o reorganización académica de la Facultad o de la Universidad.

ARTÍCULO 3°: La designación realizada se hará efectiva a partir de la fecha de Alta que consigne el Departamento de Personal y Sueldo de la Facultad, en el Acta que deberá firmar la interesada.

ARTÍCULO 4°: "El Personal Docente/No Docente al que se hace referencia precedentemente deberá presentar a la Caja Complementaria de Jubilaciones y Pensiones de la UNC copia de dicha resolución, vía correo electrónico a beneficios@cajajp.unc.edu.ar o en su defecto de manera presencial previa comunicación telefónica a los números 0351-153368726 y 0351-152880101 para solicitar turno, dentro del término de diez días a sus efectos."

ARTÍCULO 5°: Comunicar y dar forma.

LGL